NOTA DNCP/DNC N°29123/2015

Asunción, 24 de noviembre de 2015

REFERENCIA: ADENDA LCO- "Adquisición de Obsequios de Fin de Año" – ***Exp. N° 333167*** *del 19/11/15* **-ID 300865-**

Señor
Cesar E. Diésel Marín
Industria Nacional del Cemento
Unidad Operativa de Contrataciones
Email: uoc@inc.gov.py
Tel: 021 557-404

Presente:

La Dirección Nacional de Contrataciones Públicas se dirige a Usted en relación al expediente de referencia, a fin de informarle que luego de la verificación del Pliego de Bases y Condiciones y los demás documentos que fueron remitidos se ha procedido a la difusión de la presente contratación a través del Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP), al respecto de lo analizado realizamos las siguientes observaciones y/o recomendaciones:

1. **En la sección III-Plan de Entrega-** se visualiza que, la fecha de entrega será hasta el 14/12/15; atendiendo a la cantidad del bien a ser entregado y a la vigencia del contrato se solicita a la convocante extender dicho plazo de entrega, a fin de que el oferente adjudicado pueda cumplir con la entrega en tiempo y forma.

2. **En la Sección –formulario 5-** atendiendo a la modalidad del presente llamado, se solicita a la convocante eliminar la sigla LPN del presente llamado a fin de evitar confusiones a los potenciales oferentes.

Mirna López
Técnico Verificador
DNCP - DNC

Además recordamos que la verificación y difusión del presente proceso de contratación, que fue realizada por la Dirección de Normas y Control de la DNCP, no exime de responsabilidad a las Convocantes sobre el proceso licitatorio ni implica necesariamente la regularidad de los actos administrativos o documentos difundidos (**Art. 29 Resolución DNCP N° 948/10**). La difusión se realiza a fin de dotar de publicidad al procedimiento sin tratarse de una autorización expresa o tácita del mismo.

Abg. Carlos Melgarejo
Jefe de Concurso de Ofertas
DNC - DNCP

Finalmente, la verificación y difusión indicada en el párrafo anterior, en ningún caso impedirá la admisión y tramitación de los mecanismos de impugnación planteados por quienes vieren trasgredidos sus derechos o cualquier interesado en

Lincy Luceha
Coordinadora de Control
DNC - DNCP

denunciar los actos que contravengan las disposiciones que rigen la materia objeto de la Ley N° 2051/03, dentro de los plazos previstos en la misma.-

Sin otro particular, aprovechamos la ocasión para saludarle.

MIRNA LOPEZ
Técnico Verificador
Concurso de Ofertas - DNC

Abg. Carlos Melgarejo
Jefe de Concurso de Ofertas
DNC - DNCP

LINCY LUCENA
Encargada de Despacho - DNC

DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS • CONCURSO DE OFERTAS •

DNC/LCO/ML

EEUU Nº 961 c/ Tte. Fariña - Telefax: 415 4000 R.A. - Asunción, Paraguay
www.contrataciones.gov.py